

de esta Ciudad, solicitando a causa de la concecion
de un solar que se encuentra en el barrio de
San Pedro, en la calle de Villalva, marcado con el n.º

Solar

de solicitud alernde a este Ayuntamiento a virtud de una papeleta
a favor del anterior que dada, cuyo tenor es
hecho de escritura de venta en el año de mil
seiscientos. En la presente en esta expedicion
alceda: Para a la concecion de dicho solar para
que en union del Agente de la Real Caxa

Impresiones

de un tomo de impresiones presentada por D. Juan
de la Cruz, con el n.º de las impresiones hechas y
de esta Ciudad, cuyo importe
asciende a la cantidad de veinte y cinco reales
de vellón para el mismo alceda: Se despache
el correspondiente libran.º para su pago cuando
baya de canjarse

Todo lo cual alceda y firmo este Ayuntamiento. En esta y ante mi el oficial
primero de Secret.º int.º y de expedicion del pagu.º de g.º de esta Ciudad
en esta fecha de una vez y para siempre.

[Signature]

Moncada

[Signature]

Garcia

[Signature]

[Signature]

Diego

[Signature]

Arce

Puente

Juan de Palencia

[Signature]

Nicolas Cano

Reunion ordinaria de la Real Audiencia de esta Ciudad de quince y siete de Agosto de mil

